



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES

CONVOCATORIA:

Jóvenes Investigadores (JOVIN) 2021

Orientaciones generales.

La presente convocatoria es parte del proyecto presentado por la SECAT a la SPU y que esta última aprobara en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Ciencia y Tecnología en Universidades Nacionales. Repetimos a continuación los objetivos definidos para la SPU y que deben guiar todos los proyectos seleccionados:

Promover y financiar la generación de proyectos y acciones de investigación, ciencia y tecnología que se basen en el diálogo y articulación con el territorio y las prioridades locales, con horizontes concretos de transferencia que incluyan la resolución de problemas o necesidades de carácter práctico, el aprovechamiento de oportunidades o el fortalecimiento de equipos universitarios en áreas de relevancia nacional, entre otros.

A continuación se detallan los puntos que deben ser incluidos en la propuesta que se presente en la convocatoria. Es importante para la evaluación, que la misma comunique de manera efectiva y eficiente lo que se pretende realizar. Las indicaciones de cantidad de palabras se dan como límite máximo, no es necesario alcanzar ese límite y no es recomendable superarlo.

1. TÍTULO DEL PROYECTO.

2. **DIRECTOR** (Apellido y nombre, fecha de nacimiento, DNI, Categoría de Incentivos/No Categorizado, máxima titulación alcanzada, disciplina, Unidad Académica y NACT de pertenencia). **En el caso de ser becario/a de posdoctoral (sin dedicación docente), indicar organismo que la otorga y fecha de inicio y finalización de la misma, ADJUNTANDO DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE. Debe coincidir con el que se consigne en SIGEVA UNICEN.**

3. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN (máximo 200 palabras).

a. Conformación, preferentemente multidisciplinaria.

(Apellido y nombre, fecha de nacimiento, DNI, Categoría de Incentivos/No Categorizado, máxima titulación alcanzada, disciplina, Unidad Académica y NACT de pertenencia).



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA
EN UNIVERSIDADES NACIONALES**

Apellido y nombre	Fecha de nacimiento	DNI	Categoría Incentivo*	Máxima titulación alcanzada	Disciplina **	NACT* **	Unidad Académica

***Categoría Incentivo:** I, II, III, IV, V o NC (No categorizado).

****Disciplina:** responde solamente docentes investigadores, investigadores y becarios.

*****NACT:** nombre del núcleo donde registra mayor carga horaria en investigación o NNU (No nucleado).

- b. Antecedentes en relación al Proyecto.
- c. Participación de otros miembros colaboradores.
(Apellido, nombre, DNI, otra información).

4. Cantidad de horas dedicadas al proyecto. Pegar la tabla de SIGEVA en donde se indica la asignación horaria al proyecto. El número de horas debe ser la resultante del 50% de la dedicación docente (EXC; SEMI, SI) menos la participación en otros proyectos de investigación.

5. RESUMEN DEL PROYECTO (máximo 500 palabras).

Explique el objetivo general o marco de referencia. Describa los objetivos específicos del proyecto, el plan de actividades, la metodología a implementar y los resultados esperados (el resumen debería reflejar lo desarrollado en el punto 6).

6. PLAN DE TRABAJO.

a. **Objetivo general o marco de referencia (máximo 200 palabras).**

Explique el problema o situación de referencia en el que se desarrolla el proyecto o los interrogantes en el campo disciplinario a los que el proyecto se dirige. El proyecto pretende contribuir a dar respuestas o soluciones integrales a estos problemas o interrogantes generales.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES

- b. Objetivos específicos** (*máximo 60 palabras por cada objetivo específico*).
Enuncie de manera clara las metas concretas a alcanzar en el marco del proyecto. A diferencia del objetivo general, el desarrollo del proyecto **SÍ** debería asegurar el cumplimiento de los objetivos específicos.
- c. Principales contribuciones a la temática** (*máximo 500 palabras*).
Describa las contribuciones propias o del grupo y de otros grupos al conocimiento sobre el tema, como así también los interrogantes no resueltos a los que se dirige este proyecto.
- d. Formación de recursos humanos** (*máximo 200 palabras*).
Contribución a la formación de recursos humanos del grupo de trabajo esperada
- e. Actividades, cronogramas y metodología** (*máximo 1500 palabras*).
Para facilitar el análisis de la coherencia interna del plan de actividades, éste debería estructurarse en función de los objetivos específicos (metas a ser cumplidas). Se sugiere la siguiente estructura para la descripción de tareas del proyecto en general, y si se plantean objetivos específicos, para cada uno de estos: ·Actividades propuestas con su secuencia o encadenamiento lógico y metodología a usar en cada una de ellas.
Es conveniente incluir, cuando la naturaleza del proyecto lo permite, un cronograma general de actividades que contemple la interdependencia de las mismas.
El cronograma deberá contemplar la presentación de los avances **a los 6 meses de iniciada la ejecución** en las jornadas ad hoc organizadas por la SECAT.
- f. Resultados esperados** (*máximo 200 palabras*).
Describir en esta sección el conocimiento científico o tecnológico concreto que espera obtener en el marco del proyecto y relacionado con los objetivos específicos.

7. FACILIDADES DISPONIBLES (*máximo 500 palabras*).

Infraestructura, bases de datos, bibliografía etc., para el desarrollo del proyecto con acceso directo en su lugar de trabajo.

8. PRESUPUESTO.

Detallar los gastos presupuestados según los rubros que se enuncian en este apartado. Se sugiere que el presupuesto sea completado, en primera instancia, en el



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES

formulario informático correspondiente en SIGEVA y luego, para comodidad del evaluador, copiar los mismos datos en una planilla dentro de este documento y detallar los gastos dentro de los rubros.

Gastos Corrientes: 100 % del total e incluyen:

- Bienes de consumo;
- Gastos de viajes y viáticos nacionales;
- Difusión de resultados;
- Servicios de terceros no personales (reparaciones, análisis, fotografía, etc.);
- Otros gastos: Incluir, si es necesario, gastos a realizar que no puedan ser incluidos en los otros rubros.

No podrán destinarse fondos a Gastos en personal (Retribución de los servicios personales prestados en relación de dependencia por ejemplo, horas extras o adicionales salariales).

No se financiarán viajes al exterior.

Cuadro SIGEVA (Pegar la imagen del cuadro en el proyecto).

9. **BIBLIOGRAFÍA** (*máximo una carilla*).